

ACTA Nº 1

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 25/05/2011

Asistentes

D. Enrique Valero Gutierrez del Olmo
D. Carlos Baso López
D. Juan Picos Martín
D. José Manuel Casas Mirás

Acta nº 1 de la Comisión de Garantía de Calidad convocada para el día miércoles veinticinco de mayo de dos mil once a las 12:00 h en la Sala de Dirección

El día veinticinco de mayo de dos mil once a las 12:00h se celebró sesión ordinaria con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Coordinador de Calidad.
2. Propuesta y aceptación del plan de trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad del presente año.
3. Ruegos y preguntas.

En el Punto 1, el Coordinador de Calidad informa de lo siguiente:

- En marzo del presente año se recibió el informe técnico de evaluación del SGIC del centro - se hace entrega a los asistentes a la reunión de una copia del mismo - y cuyos puntos principales, de cara a las deficiencias a subsanar son:
 - El SGIC no está totalmente implantado, con lagunas importantes en algunos procesos
 - Numerosas evidencias no están disponibles
 - Faltaría elaborar más los objetivos de calidad incluyendo resultados relativos a la satisfacción de alumnos, profesores y PAS en los mismos
 - Habría que proponer simplificar / refundir documentos y o registros
 - Actualizar la composición de la comisión de calidad y formalizar la rutina de reuniones
 - Falta nombrar un coordinador de calidad
 - Falta planificación del trabajo de la comisión de calidad con una anualidad de antelación
- Se presenta la ficha de revisión documental de la evaluación del SGIC, en la que se destaca la ausencia de 103 registros de evidencias sobre un total de 138
- Se ha propuesto en la Comisión Permanente del 4 de mayo modificar la composición de la Comisión de Calidad, por cambio en la Dirección de la Escuela. Los miembros de la nueva comisión son:
 - Presidente: D. Enrique Valero, Director de la Escuela
 - Secretario: D. Carlos Baso, Coordinador de Calidad
 - Equipo de Gobierno: D. Juan Picos, Secretario de la Escuela
 - PDI: D. J. Manuel Casas
 - Alumnado: D. Daniel Vega
 - Egresados: D. Manuel Vázquez
 - Sociedad: D. Antonio de María
 - Area de Calidad de la Universidad de Vigo: D. José Miguel Dorribo
- En dicha Comisión Permanente se propuso y aceptó nombrar Coordinador de Calidad a D. Carlos Baso, Subdirector, estando pendiente la validación del nombramiento, así como la modificación de la Comisión de Calidad en la próxima junta de escuela.

· Hemos recibido un informe provisional sobre la participación en las encuestas de satisfacción que se están realizando del grado. Han participado 3 de 12 profesores (25%). La media de U. Vigo es 12%. Han participado 0 de 33 alumnos. La media de U. Vigo es del 9%. Recordar en la evaluación del SGIC se indica que debemos incluir los resultados de estas evaluaciones dentro de las acciones previstas para el seguimiento de los objetivos de calidad. Dados estos resultados se adopta enviar un correo electrónico a todos los profesores de 1º año de grado explicándoles la importancia de realizar esta encuesta de satisfacción para el seguimiento y renovación de la acreditación del título y pidiéndoles la realización de la encuesta. Una acción similar se plantea para el alumnado, facilitándole la realización de la encuesta los días 30 de mayo y 3 de junio, después de los exámenes previstos en esas fechas, poniendo a su disposición ordenadores PCs para acceder directamente a la aplicación y personas de apoyo.

· Hemos recibido las instrucciones para cumplimentar el autoinforme de seguimiento del título de grado correspondiente a este curso, necesarios para acreditar el título. Proponemos como fecha 31 de octubre de 2011 para su cumplimentación.

· A partir del 2 de mayo esperamos contar con el becario de calidad. Hasta el 29 de julio deberá trabajar prioritariamente en las tareas más urgentes para subsanar las deficiencias indicadas en el informe de evaluación del SGIC, mencionadas antes, y que se detallarán en el plan de trabajo del punto siguiente de esta reunión. Posteriormente su trabajo se centrará en el resto de tareas indicadas en el informe de evaluación, así como en el informe de seguimiento de la titulación.

En el Punto 2, Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad del presente año 2011, en la que sobre el borrador enviado a los miembros de la comisión, se realizan los cambios siguientes:

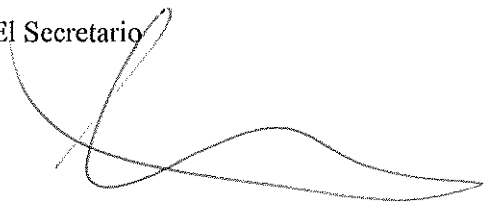
- Avanzar el plazo de registro de evidencias prioritarias en la aplicación al 22 de junio de 2011, adelantando la fecha de realización del seguimiento al 30 de junio de 2011
- Avanzar el plazo de registro de evidencias no prioritarias correspondientes a los procedimientos PE01 a PE03 y PC01 a PC08 al 22 de julio de 2011, adelantando la fecha de realización del seguimiento al 29 de julio de 2011

Avanzar el plazo de registro de evidencias no prioritarias correspondientes a los procedimientos PC09 a PC13, PA01 a PA09 y PM01 al 22 de septiembre de 2011, adelantando la fecha de realización del seguimiento al 30 de septiembre de 2011

En el Punto 3. Ruegos y Preguntas. No se hace ninguno.

Sin mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas de la que yo como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente, en Pontevedra a 25 de mayo de 2011.

El Secretario



Visto Bueno
El Presidente

